

PLAN ESTRATEGICO

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

VISION

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud se propone cumplir con los fines básicos que son, la adquisición, apropiación y generación de conocimiento, en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científico cultural con un sentido ético y de sensibilidad social, para beneficio de nuestra sociedad.

LINEAS PRIORITARIAS

Son líneas prioritarias para la Facultad:

- a) El fortalecimiento de las carreras de grado y posgrado y, de manera especial, aquellas que ingresan en un proceso de acreditación y la oferta de distancia.
- b) El fortalecimiento de las áreas administrativas con un criterio de funcionalidad y eficiencia.
- c) El fortalecimiento de la planta docente y planta no docente como una estrategia de mejoramiento y excelencia para los recursos humanos que contribuyen a alcanzar los fines y objetivos de la Facultad.
- d) Mejoramiento de la calidad de vida institucional de los estudiantes con el objeto de construir una identidad universitaria.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los objetivos de la institución se presentan por áreas claves de éxito.

A. GESTION ACADEMICA

Objetivo General:

Fortalecer los procesos de gestión tendientes a mejorar las acciones sustantivas y de apoyo que sustentan la misión de la Facultad a través de prácticas institucionales que la posicionen como una unidad académica cuya gestión de calidad se orienta a asumir responsabilidades académicas, científicas, culturales y sociales atendiendo a la identificación y profundización de su papel en la sociedad del conocimiento.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Actividades Académicas:

- a) Propiciar la realización de eventos académicos y culturales en todas las carreras de la Facultad.
- b) Estimular la producción científica, las producciones destinadas a la enseñanza (material didáctico para la mediación pedagógica) y otras producciones que tengan

que ver con el medio social y cultural de la Provincia, así como asegurar la difusión y promoción de dichas publicaciones.

2. Servicios Educativos

a. Iniciar acciones tendientes al fortalecimiento de la biblioteca de la Facultad en vista a la actualización de series de textos, teniendo en cuenta la disponibilidad de libros para cubrir necesidades de los programas vigentes para las diferentes carreras y de manera particular, para la carrera de Contador Público.

b. Fortalecer el servicio de los laboratorios de Informática produciéndose la actualización de software y hardware, según los requerimientos de las diversas disciplinas.

c. Iniciar acciones para organizar el Centro de educación a distancia en el contexto de la Facultad.

d. Fortalecer los procesos de gestión de postgrado en el ámbito de la Facultad con el objeto de aumentar la oferta de postgrados en las distintas áreas de conocimiento de la Institución.

3. Gestión alumnos

a. Lograr la implementación de un sistema informática de gestión en Departamento Alumnos de la Facultad, SIU GUARINI, exigido como parte del proceso de acreditación.

b. Desarrollar y apoyar estrategias para mejorar la retención y la graduación, fortaleciendo las prácticas tendientes a la construcción de la identidad de los alumnos universitarios, así como acompañar el proceso de su construcción, a través de tutorías y otras acciones en el marco del servicio de orientación vocacional.

c. Iniciar procesos tendientes a desarrollar programas compensatorios (subsídios y/o apoyo institucional) alentando la participación de alumnos y docentes, a favor de sectores sociales más desfavorecidos, como estrategia de sostener los niveles de calidad con las prácticas pre-profesionales.

Docentes y No Docentes

c. Fortalecer el cuerpo docente con incrementos de dedicaciones en función de la cantidad de alumnos a atender y otras variables de incidencia real (constitución de equipos cátedras, apertura de comisiones, entre otras), lo que permitirá adecuar la planta en relación a necesidades derivadas del crecimiento de la matrícula y la contención académica del alumno.

d. Incrementar el número de ayudantes estudiantiles, en razón de la cantidad de alumnos y de otras variables.

e. Incrementar las categorías y/o cargos no docentes en relación a su contribución a los objetivos de la Facultad, a las variables de incidencia y debido a que la actividad administrativa-académica se sostiene en este cuerpo ya que son responsables del trámite de las distintas actuaciones ante la gestión, en función de sus áreas de

competencia específica, asegurando un rápido y eficiente despacho de los procedimientos pertinente.

f. Propiciar la realización de concursos ordinarios de acuerdo con los objetivos de la Ley de Educación Superior